

Guayaquil, 01 de Julio del 2020

122111

Señor:
JOSE RAMON PEREZ MORA
Ciudad. -

De mis consideraciones:

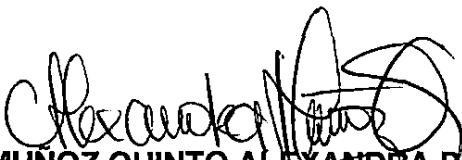
Me es grato comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía **SANDUPEP S.A.**, en fecha de hoy acordó relegido para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón Guayaquil, encargado de la Notaria Trigésima por licencia de su Titular Dr. Piero Aycart V. el día 15 de Mayo del 2007, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 30 de Mayo del 2007.

El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De Ud., muy atentamente,
SANDUPEP S.A.

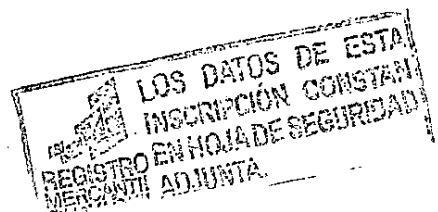

MUÑOZ QUINTO ALEXANDRA PATRICIA
SECRETARIO AD - HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido relegido declarando, ser ecuatoriano, mayor de edad, portador de la C. I. 0909263394, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 01 de Julio del 2020



SR. JOSE RAMON PEREZ MORA





NUMERO DE REPERTORIO:18.260
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SANDUPEP S.A.**, a favor de **JOSE RAMON PEREZ MORA**, de fojas **42.516 a 42.519**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.261**.

ORDEN: 18260



Guayaquil, 07 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0218804



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

23 JUL 2020 HORA

FIRMA:

